Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2.015

"Instalación de Artefactos de Iluminación Pública Acceso al Distrito de Ñacunday Pto. Itaipyte"

***ID:* 298.950.-**

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Freedy Hernán Varela González en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, el Sr. Cleto Duré Torres con C.I. Nº 1.302.396.- en representación de la empresa Santa María Ingeniería S.R.L.. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 07/2.015 "Instalación de Artefactos de Iluminación Pública Acceso al Distrito de Ñacunday Pto. Itaipyte"**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA FLORES de Sergio Flores con RUC 1376451-9
- SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. con RUC 80027597-7

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	CONSTRUCTORA FLORES de Sergio Flores con RUC 1376451-9	55.080.000.-
2	SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. con RUC 80027597-7	201.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	CONSTRUCTORA FLORES de Sergio Flores con RUC	SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L. con

	1376451-9	**RUC 80027597-7**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Activo según Constancia Nº 1368490
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Activo según Constancia Nº 1368490
Fotocopia Simple Patente Comercial 2015	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA y RENTA	Presentó IVA Y RENTA vencido
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	Presentó
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó	Presentó

Contratos para demostrar experiencia	Presentó Contratos	Presentó Resolución de Adjudicación
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscrito	Presentó	Vencido según Constancia Nº 1368490

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y veinte minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Freedy Hernán Varela González
Responsable de la UOC

Sr. Cleto Duré Torres con
C.I. Nº 1.302.396
Santa María Ingeniería S.R.L..